



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Diciembre 19, 2016

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 108-2016-VRI. Callao, Diciembre 19, 2016.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 24 de octubre del 2016, mediante la cual el profesor Mg. JOSÉ ASENCIÓN CORBERA CUBAS, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas el Informe Final de Investigación «DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA A NIVEL MICRO DEL DISTRITO DE SHIPASBAMBA - PROVINCIA DE BONGARÁ - AMAZONAS POTENCIALIDADES SOCIOECONÓMICAS» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 985-2013-R, del 08 de noviembre del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. JOSÉ ASENCIÓN CORBERA CUBAS titulado «DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA A NIVEL MICRO DEL DISTRITO DE SHIPASBAMBA - PROVINCIA DE BONGARÁ - AMAZONAS POTENCIALIDADES SOCIOECONÓMICAS» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de octubre del 2013 al 30 de setiembre del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 0378-2016-D/FCE, de fecha 29 de noviembre del 2016, recepcionado el 01 de diciembre del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA A NIVEL MICRO DEL DISTRITO DE SHIPASBAMBA - PROVINCIA DE BONGARÁ - AMAZONAS POTENCIALIDADES SOCIOECONÓMICAS» desarrollado por el profesor Mg. JOSÉ ASENCIÓN CORBERA CUBAS, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 030-2016-UI/FCE, del 11 de noviembre del 2016, la Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas Nº 0422-2016 CF/FCE, de fecha 25 de noviembre del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. JOSÉ ASENCIÓN CORBERA CUBAS; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 207-2016-ICICYT-VRI, del 16 de diciembre de 2016, recepcionado el 19 de diciembre del 2016, indica que el expediente del profesor Mg. JOSÉ ASENCIÓN CORBERA CUBAS, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA A NIVEL MICRO DEL DISTRITO DE SHIPASBAMBA - PROVINCIA DE BONGARÁ - AMAZONAS POTENCIALIDADES SOCIOECONÓMICAS» presentado por el profesor Mg. JOSÉ ASENCIÓN CORBERA CUBAS.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM

c.c. Rector, VRA, FCE, UIFCE, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, Interesado
c.c.: Archivo.